

*Forma de Publicar*

*Por Copia  
de Instrucciones*



Nota N°: PE01-217225001-411

Fec. Inicio: 26/04/2011

**SECRETARIA GENERAL DE LA  
GOBERNACION**

SUAC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
CHACABUCO 737 CORDOBA CAPITAL

Asunto: REF PEDIDO DE INFORMACION PUBLICA LEY 8803

Tipo: NOTA

Subtipo: INFORMES

Iniciador: CHAROSKY, HERNAN

Tipo de Documento: DNI

Número: 22110015

Domicilio: PIEDRAS 547

Nro Teléfono: 011-43314925

Barrio:

Localidad:

Provincia:

Buenos Aires, 18 de abril de 2017



Ref: PEDIDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA - Ley 8.803

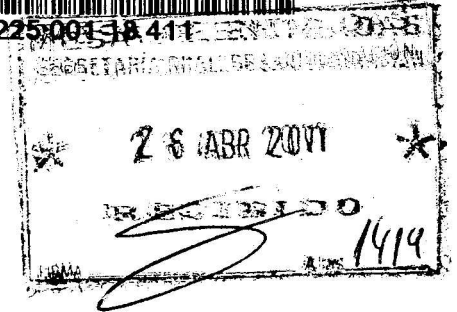
.. Gobernador



Gobierno de la Provincia de Córdoba  
CONTROL INTERNO



21722500138411



Provincia de Córdoba

Juan Schiaretti

De mi mayor consideración:

Hernán Charosky, titular del DNI 22.110.015, constituyendo domicilio en Piedras 547, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Tel: (011) 4331-4925. e-mail: hernancharosky@poderciudadano.org), se dirige a Ud. en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 8.803 de la Provincia de Córdoba a fin de solicitarle:

- Información sobre la inversión publicitaria en pesos ejecutada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba desde el año 2007 al 2010 inclusive.
- Que la información esté discriminada anual y mensualmente, que cuente con código de medios -N° que identifica a cada medio de comunicación, teniendo en cuenta que una misma nomenclatura puede estar escrita de diferente modo- y que se especifique a qué medios (razón y social y medio de comunicación), y a qué tipo (TV, gráfica, radio, Web, etc.), se le entregó la pauta publicitaria.
- Que la información sea entregada en soporte electrónico (preferentemente Excel o base de datos).

La presente solicitud tiene fundamento en el Derecho que me asiste como persona de acceder libremente a Información de carácter público, en los términos del art. 1 de la mencionada ley, que establece que *"toda persona tiene derecho, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobierno, a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de*

